Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 055

Fecha: 10 de mayo de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2019-00127	Nulidad	Yolanda Flórez Durán	Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal	09/05/2019	Auto	Principal	Se admite la solicitud de retiro de la demanda

Se publica hoy 10 de mayo de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria